

Núm. pto.	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Grado
	Dirección General de Aviación Civil											
	UNIDAD DE APOYO											
5	Analista Funcional.	20	BC	Madrid.	Analista Programador.	18	FO	Madrid.	Rebato Rey, Luis Antonio.	5042822146A1188	C	18
6	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe Negociado N14.	14	IO	Madrid.	Carrasco Serrano, María del Carmen.	0535279835A1146	D	14
	Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios											
7	Ayudante Administración N14.	14	C	Madrid.					Desierto.			
	Subsecretaría de Fomento											
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS											
8	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Informática N12.	12	FO	Madrid.	Fariñas González, Concepción.	5027315302A6032	D	12
	Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información											
9	Jefe de Sala.	17	CD	Madrid.	Operador de Consola.	15	FO	Madrid.	Fresco Escribano, Clemente.	0379402802A1188	C	15
	Secretaría General Técnica											
	CENTRO DE PUBLICACIONES											
10	Jefe Negociado N18.	18	CD	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	FO	Madrid.	Mallo García, M. Luisa.	0054291413A6032	D	16
11	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Especialista Cartográfico N16.	16	FO	Madrid.	Tallón Iborra, M. Isabel.	0803533024A1134	C	14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14245 *ORDEN de 5 de julio de 2000 por la que se acepta la renuncia presentada por don Adolfo Benito del Arco Praena, como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

Por Orden de 7 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, figurando entre los nombrados en la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas don Adolfo Benito del Arco Praena, con número de Registro de Personal 1181317868 S0591.

Vista la instancia formulada por el señor Del Arco, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario en prácticas del citado cuerpo y especialidad.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por don Adolfo Benito del Arco Praena, como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Segundo.—Declarar al señor Del Arco decaído en los derechos que le correspondían como seleccionado en el procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1998.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de julio de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.